FORMATO Nº 22 ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NÚMERO DE ACTA	001 - 2023 - F22

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
	En Huancayo, a los 12 días del mes de julio del año 2023, a las 10:45 horas, nos reunimos los miembros del comité de selección en la Oficina de Administración de la Unidad Zonal Junín designados mediante **Resolución Jefatural Zonal N° 003-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UZ-JUNÍN**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 009-2023-MIDAGRI-AGRO RURAL/UZ JUNÍN - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICIÓN DE MALLA GANADERA PARA LA ACTIVIDAD RECUPERACIÓN Y MANEJO DE PRADERAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HÍDRICA Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS CUI 2516185 DE LA UNIDAD ZONAL JUNÍN**, a fin de **OTORGAR LA BUENA PRO.**

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	CPC. Armida Luz Atoc Rau	Titular	X	Dependencia:	Especialista Administrativo del Proyecto de Inversión: “Mejoramiento del servicio de recarga hídrica y aprovechamiento de agua de lluvia en 14 departamentos” CUI 2516185 de la Unidad Zonal Junín.
			Suplente			
	Primer Miembro	Ing. Angela del Rocio Chávez Torres	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Infraestructura Rural de la Unidad Zonal Junín
			Suplente			
	Segundo Miembro	Dr. Geremias Armas Cerrón	Titular	X	Dependencia:	Especialista en Recursos Naturales de la Unidad Zonal Junín
			Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	**MONTO ADJUDICADO**
	DISTRIBUCIONES JESAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – DISTRIBUCIONES JESAN E.I.R.L.	**S/ 45,780.00**

5	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado: “76.1 Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso”.

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

PROYECTO DE INVERSIÓN CUI 2516185 CPC. A. Luz Atoc Rau Especialista Administrativo	
CPC. Armida Luz Atoc Rau **PRESIDENTE**	
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AGRO RURAL UNIDAD ZONAL JUNÍN Ing. Angela del Rocio Chávez Torres ESPECIALISTA INFRAESTRUCTURA RURAL	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO AGRO RURAL UNIDAD ZONAL JUNÍN Dr. Geremias Armas Cerrón Especialista en Recursos Naturales
Ing. Angela del Rocio Chávez Torres **PRIMER MIEMBRO**	**Dr. Geremias Armas Cerrón** **SEGUNDO MIEMBRO**